



DECLARACIÓN DE COMAHUE

16 de abril de 2008

A los 16 días del mes de abril de 2008, en el marco de la I Reunión Nacional de AUDEAS 2008 (Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior), entidad que nuclea a todas las facultades de Ciencias Agrarias de las universidades nacionales del país, realizamos la siguiente declaración sobre la situación actual universitaria.

1. Problemática del campo

Manifiestar la preocupación de AUDEAS frente a los acontecimientos relacionados al sector agropecuario requiriéndose una sincera predisposición al diálogo, apertura en la construcción de consensos, idoneidad y conocimiento de la realidad del sector. Consecuentemente, deberán implementarse adecuadas políticas para la sostenibilidad de los distintos sistemas agropecuarios y que contemplen las economías regionales con la finalidad de contribuir a un verdadero proyecto de país. Para ello debe avanzarse en políticas agropecuarias de mediano y largo plazo, y en este contexto AUDEAS ofrece la capacidad profesional de las Facultades de Agronomía del todo el país.

2. Biblioteca virtual

Reconocer que el avance en la implementación de la biblioteca virtual y la adquisición cooperativa de revistas científicas, en las que participan todas la Facultades de Agronomía en el marco de AUDEAS, posibilitará a todos los integrantes, disponer en igualdad de condiciones, de una biblioteca de calidad, favoreciendo una mejor formación de recursos humanos y concreción de un mayor y mejor nivel de investigación.

3. Pares Evaluadores

Incrementar el banco de Pares Evaluadores existentes en la CONEAU destinados a los procesos de acreditación, que cumplan con el perfil de haber participado activamente en procesos de evaluación similares y/o docentes que conozcan, por sus actividades de gestión desarrolladas, las problemáticas, las implicancias y contextos involucrados en relación a las carreras de Ing. Agronómica. A tal efecto se propone un listado de posibles pares evaluadores que será elevado a la CONEAU.

4. Carreras de postgrado

Revindicar que la función de organización y dictado de carreras de postgrado son incumbencia de la Universidad, y pone a disposición de otras instituciones y países, principalmente latinoamericanos, la oferta de carreras de postgrado que se ofrecen en todas las Facultades que integran AUDEAS.

5. Becas AUDEAS- INTA-CONADEV

Otorgar becas destinadas a alumnos de grado de las diferentes facultades, en el marco del convenio AUDEAS-INTA-CONADEV, una vez que se hayan realizados los talleres regionales en donde se definirá la participación en proyectos de investigación y extensión.

6. Actualización asignación PROMAGRO

Solicitar lo ya reiterado ante la SPU, la actualización de la asignación de los montos otorgados por PROMAGRO, 2007 y 2008 dado el incrementos de los costos que pone el riesgo el cumplimiento de los compromisos asumidos en los planes de mejora presentados.

7. Creación de nuevas carreras de Agronomía

Manifestamos nuestra preocupación por proyectos de nuevas carreras de Agronomía, enmarcadas en las universidades nacionales de reciente creación, que deberían encuadrarse en la reglamentación vigente para los procesos de acreditación nacional (Res N° 334).

La creación de nuevas carreras debiera responder a criterios académicos ya establecidos y a mecanismos de planificación regional.

Por lo expuesto solicitamos que AUDEAS sea consultada previamente teniendo en cuenta que la Asociación reúne a todas las facultades de Agronomía que dependen de las Universidades Nacionales.